



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE ACTUACIONES A DESARROLLAR EN MATERIA DE INVERSIONES DE GRUPOS INDUSTRIALES EXTRANJEROS EN CANTABRIA Y SOBRE PLANIFICACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INDUSTRIAL DE EMPRESAS CÁNTABRAS EN EL MERCADO EXTERIOR, PRESENTADA POR D. RAFAEL FERNANDO PÉREZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0002]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0002, formulada por D. Rafael Fernando Pérez Tezanos, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios del Gobierno sobre actuaciones a desarrollar en materia de inversiones de Grupos Industriales extranjeros en Cantabria y sobre planificación para la proyección industrial de empresas cántabras en el mercado exterior.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0002]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Don Rafael Fernando Pérez Tezanos, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurrida la comparecencia del Sr. Consejero de Industria, Turismo, Innovación y Comercio y analizada la misma, resulta que no ha abordado en su exposición el análisis y las alternativas en la mayoría de los ámbitos de su Consejería, tan importante en la situación actual.

Entre los aspectos "olvidados" por el Consejero en su comparecencia se encuentra algo tan fundamental como la política de Atracción de Inversiones Industriales hacia Cantabria, e igualmente, proyección de las empresas cántabras en el mercado exterior, aspectos en los cuales se advirtió una falta total de referencia al asunto.

Por lo anteriormente expuesto se presenta al Gobierno la siguiente INTERPELACION:

Criterios del Gobierno de Cantabria sobre actuaciones a desarrollar en materia de Inversiones de Grupos Industriales extranjeros en Cantabria y sobre planificación para la proyección industrial de empresas cántabras en el mercado exterior.

En Santander a 7 de septiembre de 2011

Fdo.: El Portavoz Regionalista.

Fdo.: El Diputado Regionalista."